## El derecho de los padres a saber

Como padre o madre de un alumno que asiste a una escuela pública del condado de Pinellas, tiene derecho a conocer las cualificaciones profesionales de los profesores que enseñan a su hijo. La ley federal le permite solicitar cierta información sobre los profesores de su hijo y nos obliga a proporcionarla de manera oportuna si se la solicita. Específicamente, tiene derecho a solicitar la siguiente información sobre cada uno de los profesores de su hijo:

- Revisa la Declaración del Director (en la Oficina del Director y en la oficina de la Autoridad Legislativa)
- Independientemente de si el Departamento de Educación de Florida ha autorizado o cualificado al profesor para los grados y asignaturas que imparte.
- Si el Departamento de Educación de Florida ha decidido que el profesor puede enseñar en un aula sin estar licenciado o cualificado según la normativa estatal debido a las circunstancias.
- La escuela de magisterio de la especialidad, si el profesor posee algún título avanzado, y en caso afirmativo, las materias y títulos.
- Si algún asistente docente o paraprofesionales similares presta servicios a tu hijo y, si lo hacen, sus cualificaciones.

Además, tienes derecho a que te proporcionen información sobre el nivel de rendimiento de tu hijo en las evaluaciones para FSA en lectura/lenguaje, matemáticas y ciencias. Esta información estará disponible en el colegio de tu hijo.

---

Si desea recibir alguna de estas informaciones, por favor contacte con el colegio de su hijo al 727-469-5976. Puede llamar al colegio entre las 8:00 y las 15:30, de lunes a viernes, y solicitar hablar con Holly Del Duca, la directora, respecto a esta solicitud. Se concertará una cita para que acuda al colegio y consulte esta información.

Como socios en la educación de tu hijo, valoras tu aportación. Por favor, participa en la Encuesta Anual Título I, que se distribuirá en octubre.

# Escuela Título I & Resumen de la Asociación Familiar

**Escuela Primaria Plumb**
**1920 Lakeview Road, Clearwater, FL 33764**
**727-469-5976**
**24 de septiembre de 2026**

PINELLAS COUNTY SCHOOLS

## Resumen del Plan de Participación de Padres y Familias

**El Plan de Participación de Padres y Familias del Título I del Distrito 2026-2027 establece:**

Los padres de los estudiantes en las escuelas Título I del condado de Pinellas participarán en el desarrollo, revisión anual y revisión conjunta de planes y políticas de participación de padres y familias a nivel distrital y escolar. Los planes y políticas del Título I detallan programas, servicios y financiación que se proporcionarán a estudiantes y padres en las escuelas Título I. Los representantes de padres que formen parte del Consejo Asesor de Padres (PAC) y de grupos individuales de padres participarán en la revisión y revisión de los planes. La revisión se utilizará para determinar la eficacia de los planes en la mejora del rendimiento estudiantil e identificar las barreras que dificultan la participación parental.

Las revisiones se basarán en los comentarios de los padres y los resultados de la Encuesta Anual a Padres del Título I. Cada centro celebrará una Reunión Anual del Título I para explicar qué significa ser un colegio del Título I y los requisitos del Título I, incluido el derecho de los padres a participar. Cada centro desarrollará conjuntamente con los padres un pacto de aprendizaje entre padres y escuela que se discutirá en las reuniones de padres y profesores. La Oficina del Distrito del Título I y las escuelas del Título I coordinarán e integrarán estrategias y actividades de participación de padres y familias con otras agencias como VPK. A los padres de los estudiantes del Título I se les proporcionará formación y materiales para ayudarles a apoyar el aprendizaje de sus hijos en casa.

**Una copia completa del Plan de Participación de Padres y Familias del Distrito 2026-2027 está disponible en nuestra oficina principal y, a www.pcsb.org/titleone, la traducción está disponible bajo solicitud.**

## Colegio y Pacto de Padres Información

Padres, si aún no lo habéis hecho, por favor aseguraos de que vosotros y vuestros hijos habéis leído, debatido, firmado y devuelto el **Convenio Escolar-Padres.** El convenio servirá como un acuerdo entre el personal del colegio, los alumnos y los padres para apoyar el aprendizaje del alumno a lo largo del año. Se revisará y discutirá sobre la educación de vuestro hijo durante las reuniones de padres y profesores (Primaria). Por favor, informa al profesor de tu hijo si no recibiste un acuerdo.

---

## Dónde acceder a los Planes Escolares y Distritales del Título I y al PFEP 2026-2027

Se invita a las familias y miembros de la comunidad a leer los **Planes de Mejora Escolar y de Mejora Escolar del Título I**, **la Participación de Padres y Familias del Colegio**, y **el Plan de Participación de Padres y Familias del Distrito Título I**. Estos planes y políticas están disponibles en la oficina principal de cada centro. Se puede proporcionar un traductor a petición. Los planes de participación de padres y familias del distrito y de la escuela también están disponibles en la página web del distrito escolar del condado de Pinellas (www.pcsb.org). El Plan Parte A del Título I 2023-24

será revisado en los meses de marzo y abril de 2024. Este plan detalla la financiación de los programas y servicios que el Título I proporcionará a los niños y familias de las escuelas. Las personas que deseen aportar su opinión sobre cualquiera de los planes o políticas pueden contactar con el Administrador Escolar en escuelas específicas del Título I o asistir a las reuniones del Consejo Asesor de Padres (PAC).